



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

El Ayuntamiento en pleno, reunido en sesión del día 22 de junio de 2017, acordó la aprobación inicial del Expediente de Modificación presupuestaria número 27/2017, bajo la modalidad de Suplemento de crédito, financiado con Fondo de contingencia por importe de 24.679,45 euros, con destino al pago de intereses de demora en ejecución sentencia 120/2016 a "Valoriza Servicios a la Dependencia, S.L.

Dicho expediente y su correspondiente acuerdo han permanecido expuestos al público en las oficinas del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a los efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de su aprobación inicial en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo (número 129/2017 de 11 de julio de 2017).

Durante el citado plazo no se han presentado reclamaciones a la aprobación inicial de la citada Modificación presupuestaria; por lo que conforme a lo establecido en el 169.1 del indicado texto legislativo, se considera definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos establecidos en la legislación reguladora de dicha jurisdicción.

A los efectos previstos en el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se inserta en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo el resumen de la modificación presupuestaria.

Resumen por capítulos

Capítulo	Descripción	Estado de Gastos
3	Gastos Financieros	24.679,45 euros
5	Fondo de Contingencia y Otros imprevistos	24.679,45 euros

Toledo 11 de agosto de 2017.-El Concejal Titular del Área de Hacienda y Transparencia, José Pablo Sabrido Fernández.

N.º I.-4266